

Salta, 03 de Diciembre de 2.015

597/15

Expte. N° 14.025/15

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el normal funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a Gastos de Funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 14/2015, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 14/2015 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, y por docentes de la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 9.139,84 (Pesos NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14025/15, N° 14.026/15, N° 14.027/15 y N° 14.028/15, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.139,84 (Pesos NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 4.899,15
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 3.916,69
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 258,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 66,00
		\$ 9.139,84

Todas especificadas en el INOP N° 284/2015, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.170,75
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	209,90
2-7-9	OTROS N.E.P.	480,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	685,00
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	300,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>573,50</u>

TOTAL INCISO 2

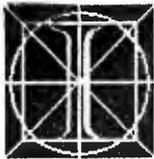
4.419,15

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	160,00
-------	---------------------------------	--------

Transporte

4.579,15



597/15

Expte. Nº 14.025/15

		Transporte			4.579,15
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO		<u>320,00</u>		
	TOTAL INCISO 3			<u>480,00</u>	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO				4.899,15
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA				
INCISO 2					
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS		49,20		
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		628,76		
2-5-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES		107,00		
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS		100,09		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		2.666,64		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>365,00</u>		
	TOTAL INCISO 2			<u>3.916,69</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA				3.916,69
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL				
INCISO 2					
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO		<u>258,00</u>		
	TOTAL INCISO 2			<u>258,00</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL				258,00
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL				
INCISO 2					
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS		<u>66,00</u>		
	TOTAL INCISO 2			<u>66,00</u>	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL				66,00
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 14/2015				<u>9.139,84</u>

Pesos: NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

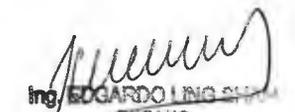
Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. Nº 14.026/15
Expte. Nº 14.027/15
Expte. Nº 14.028/15

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SICA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSA